



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **185-15**

23 ABR 2015

Salta,
Expediente Nº 12.609/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Silvia Rocío Echalar, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2014.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación da el VºBº a la solicitud de la Lic. Silvia Rocío Echalar – Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, para el pago de la Maestría Internacional de Nutrición y Dietética, organizado por la Universidad de Cervantes (España) a través de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER) modalidad a distancia.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho Nº 64/14, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 18/14 del 11-11-14, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 18/14 del 11-11-14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Lic. SILVIA ROCIO ECHALAR Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente, para el pago de la Maestría Internacional de Nutrición y Dietética, organizado por la Universidad de Cervantes (España) a través de la Fundación Universitaria

Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **185-15**

Salta, **23 ABR 2015**
Expediente N° 12.609/14

Iberoamericana (FUNIBER) modalidad a distancia.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.800.- (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS) en la partida 3.8.3. del presupuesto Ejercicio 2014.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Nutrición y Alimentación, y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa